



La nueva jubilación reducirá la pensión entre un 10% y un 17%

El especialista Antonio Benavides explicó en la Cecot el alcance de la próxima reforma



En primer término, David Garrofé, secretario de la Cecot, junto al ponente, Antonio Benavides. CRISTÓBAL CASTRO

O Este inspector de Trabajo y Seguridad Social advirtió sobre los recortes para cuadrar los números

Josep Lluís Alonso

La reforma de las pensiones no supondrá sólo una prolongación de la edad de jubilación hasta los 67 años y del período de cotización para alcanzar el 100% de la pensión, sino también una caída del importe de la misma que oscilará entre el 10% y el 17%. Así de claro lo dijo ayer Antonio Benavides, inspector de Trabajo y Seguridad Social, en su ponencia en la Cecot, cuyo Club de Recursos Humanos

le invitó para explicar el alcance de la reforma del sistema público de pensiones.

Benavides, licenciado en Derecho y Diplomado en Graduado Social, ex jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y miembro del Tribunal Laboral de Catalunya, explicó la reforma sobre la base del Acuerdo Económico y Social alcanzado por el Gobierno y los agentes sociales, que es una de las vías sobre la que se sustentará la reforma. La otra vía proce-

Esperanza de vida

> Antonio Benavides recordó que la edad de jubilación a los 65 años se estableció en 1919, época en que muy pocas personas llegaban a esa edad. El Retiro Obrero, régimen de cotización obligatoria de aquella época, fue quien reguló la primera norma sobre vejez. Con los años y la mejora de las condiciones de vida y sanitarias, la esperanza de vida supera ya a los 80 años, lo que obliga a reformar el sistema de pensiones para que sea sostenible. Benavides señaló que ya el año pasado, todo lo que ingresó el Estado por cotizaciones sociales no alcanzaba para pagar los 7.000 millones de euros mensuales que cuestan las pensiones. Por eso, el Gobierno necesita recortar el gasto. Una de las maneras en que lo hará será hacer incompatible la pensión de viudedad con determinados niveles de renta del trabajo o con otros tipos de prestaciones.

de de los trabajos de la Subcomisión del Pacto de Toledo, de la que debía haber hablado ayer Caries Campuzano, diputado al Congreso y miembro de la Comisión del Pacto de Toledo, pero que no pudo asistir por un problema de salud.

Benavides advirtió de que el pasado 28 de enero, el Consejo de Ministros "sólo expuso" el informe sobre la reforma de las pensiones, pero "no aprobó el anteproyecto" de Ley como se había anunciado. De hecho, mati-

zó, se ha difundido el acuerdo en materia de jubilación con los agentes sociales, pero sólo "la letra grande". Queda por conocer, por tanto, "la letra pequeña", así como los cambios y matices que se introducirán durante el trámite parlamentario.

Benavides, que es un gran experto en materia de Seguridad Social, hizo un cálculo de cómo quedará una pensión media con las nuevas condiciones, y dijo que sería un 16% inferior con respecto a la ley actual. No obstante, el abanico, como se ha apuntado, oscila entre el 10% y el 17%.

UNA LECTURA EQUIVOCADA

En cuanto al incremento del número de años para calcular la pensión de jubilación, pasando de 15 a 25 años, aclaró que, lejos de lo que algunos suponen, el resultado será un importe más reducido. Aunque un trabajador quede en paro los últimos años de su vida, el sistema le cotiza el 125% de la base mínima de cotización, que actualmente es de 935,63 euros. En cambio, las bases de cotización son más pequeñas cuanto más lejanas quedan en el tiempo. "La base máxima de hace 25 años es como la base mínima actual", comparó Benavides. De ahí sale el ahorro que el Gobierno quiere lograr, ya que la prolongación de la edad de jubilación no sería suficiente "para poder cuadrar los números", razonó Benavides.

Sobre este asunto, Ángel Buxó, asesor de recursos humanos de la Cecot, agradeció la claridad del ponente y lamentó que ni el Gobierno ni los agentes sociales ni los medios de comunicación en general sean claros en este asunto. "Nos enseñan con una mano parte de la reforma -la prolongación de la edad de jubilación-, pero nos esconden lo que tienen en la otra. Sólo vemos la punta del iceberg, pero no todo lo que hay debajo", remachó.

El propio Buxó recordó que él había comentado hace algunos meses que con la reforma podría producirse una caída de la pensión superior al 10% y que los sindicatos del Valles Occidental le desmintieron, asegurando que no superaría el 5%.